

24051 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Medina Ferro Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 29 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado», de 9 de enero de 1996), para la provisión de la plaza número 17 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Física Aplicada», y una vez acreditados, por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Rafael Medina Ferro Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Física Aplicada», en el Departamento de Física Aplicada a los Recursos Naturales, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 8 de octubre de 1996.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

24052 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Ángel Gómez-Elvira González Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 29 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado», de 9 de enero de 1996), para la provisión de la plaza número 10 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», y una vez acreditados, por el concursante propuesto, que reúne los requi-

sitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Miguel Ángel Gómez-Elvira González Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», en el Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 8 de octubre de 1996.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

24053 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Juan Ramón Muñoz Torres Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Periodismo».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 1 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Ramón Muñoz Torres, documento nacional de identidad número 26.457.721, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Periodismo», adscrita al Departamento de Periodismo II, Estructura y Tecnología de la Información, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 10 de octubre de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolin.